

CORRESPONDENCIA

8 de marzo de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona moral en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, de la Asociación Civil «Guanajuato Patrimonio de la Humanidad», a través de la autorizada Carla Rochin Nieto; de la Fundación Colosio Guanajuato, Asociación Civil, a través de las autorizadas, Ana Gabriel López Pérez y Valeria Martínez Chávez; de Bostonia, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de los autorizados, Andrés Navarro Gama de León y Salvador Gutiérrez Ornelas; de la Cámara de la Industria de Curtiduría del Estado de Guanajuato, a través de los autorizados, José Ernesto Vega Guillot y Armando Guevara Rubalcava; de la Unión de Locatarios y Comerciantes Fijos y Semifijos del Mercado Benito Juárez, Asociación Civil, a través del autorizado Francisco Ramírez Cisneros; de la Unión de Comerciantes Locatarios de Anáhuac y Popocatepetl del Mercado de Abastos «Benito Juárez», Asociación Civil, a través de los autorizados, Jorge López Sánchez y Miguel González Olvera; de la Unión de Comerciantes Locatarios, Copropietarios Fijos y Semifijos del Mercado Irapuato, Asociación Civil, a través del autorizado Jorge Hernández Jaramillo; y del Grupo de Especialistas Políticos, Sociedad Civil, a través de los autorizados, Gustavo Federico Almaraz Petrie y Erika Martínez Mott. Así como el registro como persona física, de las ciudadanas Ana Libertad Flores Martínez, María Mónica Chávez de León, Hilda Ernestina De la Rosa Rivera, Rebeca Aguayo Sánchez, María del Carmen Ramírez Mercado, y María de la Luz Lozano Sánchez; y de los ciudadanos José Raymundo Sandoval Bautista, Héctor Gasca Anaya, Ramón Gerardo Medellín Aguirre, Juan Carlos Maciel Valencia, Felipe Amaya Leal,</p>	

CORRESPONDENCIA

8 de marzo de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>Héctor Maximiliano Segura Cantú, Vicente Armando Olmedo Rangel, José Manuel Pérez Guerra, Juan Velázquez Sandoval, Héctor Arturo Vela Rodríguez, Jesús Cárdenas Nieto, Ignacio Muñoz Ávila, Edwin Arturo Ramos Bibriesca, Diego Calderón Martínez, Jorge López Campos, Luis Lorenzo Sandoval Ascencio, Marcos Cecilio Vaqueros Rull, y Julio César Lona García.</p>	
<p>El Secretario General solicita, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, opinión de esta Comisión legislativa respecto del escrito que propone la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrito por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, a fin de estar en posibilidad de acordar lo conducente en relación a la Agenda Legislativa Común.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Coroneo, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Las ciudadanas Ana Libertad Flores Martínez, Rebeca Aguayo Sánchez y el ciudadano José Raymundo Sandoval Bautista, solicitan una reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con el objeto de presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como otras propuestas legislativas para proteger los derechos de la población.</p>	